

11

Acudiendo me escrito el Sr. D. Pedro Ma-
tín Agosto, que dixera mi sentir si auiá
algun Médico, graduado y sebalidado, por
el real protomedicato que pudiese servir por
Médico Titular de la Villa de Crevin. no
sepondi adicho Sr. hasta ver el ánimo de
Sr. Juan Damián Albornoz, i de Sr. Sebastian
Ximenez ambos. Parador por el real protome-
dicato a los para regentari qualquier
conducha de entidad en los quales he tenido
diferentes consultas i andado entera satis-
facion de su persona con mucha cabali-
dad etheorica y practica i entrambos aues, a
uuido por su suficiencia en el hospital de mi
Padre San Juan de D. de esta Ciudad, i que i
frequentado consultas con los dichos; y mas con
Sr. Sebastian Ximenez quien apadecido acci-
dente macho por su mucha uiezeza i efecion
en el uisitae en la Ciudad i en la huerta, i
por eso desea el salir de esta Ciudad. i quastos
se auna conducha para mudas de aires, siendo
moro como dixi para regentari qualquier conue-
niençia; este es mi sentir mi Sr. D. Pedro Ma-
tín Agosto, de mi estudio 24 de Noviembre de
1735 en Murcia

Sr. D. V. como Siempre
Sr. D. Carlos Matheo